I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1120.-

CASTRO, 26 de Agosto de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DECLARASE Duelo Comunal por el período comprendido entre los días 25 al 27 de Agosto de 2018, por el fallecimiento del Ciudadano Destacado, Comunicador Social, Deportista, Sr. Pablo Iván Reyes Gómez, Q.E.P.D., reconocido vecino de la ciudad de Castro.

La Bandera Nacional y la Bandera Municipal deberán ser izadas a media asta durante el período citado precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Familia Reyes Gómez
- Depto. RR.PP. Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-